

## NOTA DE PRENSA

# Los Destinos Turísticos Inteligentes cuentan con 5 nuevas normas UNE para mejorar su gestión

- **La Asociación Española de Normalización, UNE, bajo el liderazgo de SEGITTUR, ha publicado cinco normas UNE que ayudarán a mejorar la gestión de los destinos turísticos españoles y la competitividad de los servicios que ofrecen.**
- **Las nuevas normas para hoteles conectados, webs de destinos turísticos inteligentes (DTI), optimización del posicionamiento de dichas webs, aplicaciones del wifi en playas y apps de DTI, están dirigidas a afianzar el liderazgo español en turismo.**
- **Esta estrecha colaboración entre UNE y SEGITTUR se ha plasmado en un nuevo acuerdo de colaboración que asegura la puesta en marcha de nuevos proyectos DTI a lo largo de 2022 y 2023.**

**Madrid, 28 de septiembre de 2022** – La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), desarrolla una intensa actividad normalizadora en el ámbito de las ciudades y destinos inteligentes, alineada con los principales objetivos de la Secretaría de Estado de Turismo y liderada por [SEGITTUR \(Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas\)](#) a través del Comité UNE de Ciudades Inteligentes.

Fruto de ese trabajo en el que participan más de 700 expertos, se han publicado un total de 34 normas UNE, de las que 8 están dirigidas de forma específica al ecosistema turístico. Estas normas, desarrolladas en el Subcomité de Destinos Turísticos Inteligentes, contribuyen a afianzar el liderazgo español en turismo.

A diferencia de las normas DTI anteriormente publicadas de sistemas de gestión, indicadores y semántica de aplicación horizontal, estas 5 últimas normas se centran en la mejora de aspectos concretos.

- La Norma **UNE 178504** establece los requisitos y recomendaciones para un hotel digital, inteligente y conectado (HDIC) a plataformas de destino turístico inteligente/ciudad inteligente. Revisa algunos aspectos de la versión anterior con el objetivo de facilitar su aplicabilidad por parte de los alojamientos.
- Por su parte las Normas **UNE 178505**, que indica cómo debe ser el marco de trabajo para la creación de webs de destino turístico, y **UNE 178506**, que establece la metodología para la optimización del posicionamiento en buscadores (SEO) de webs de destinos turísticos, aportan directrices para mejorar la experiencia del turista, la fiabilidad, calidad y posicionamiento de la web, así como la mejora de la interacción entre personas, empresas, servicios y destinos.
- La Norma **UNE 178507** sobre aplicaciones de la conexión wifi en playas facilita la obtención de datos para la mejora de la toma de decisiones por parte del Ente Gestor del Destino Turístico.
- Finalmente, la Norma **UNE 178508** de Modelo de aplicaciones (apps) de Destino Turístico para dispositivos móviles establece una serie de características generales de desarrollo, diseño y contenidos, así como de gestión de datos, para propiciar su funcionamiento integrado con el ecosistema de inteligencia de datos del destino.

Con el fin de dar continuidad a los trabajos de normalización, Enrique Martínez Marín, presidente de SEGITTUR y Javier García Díaz, director general de UNE, han suscrito en septiembre un **nuevo convenio de colaboración** que promoverá el desarrollo de normas técnicas en apoyo a la transformación digital y sostenible de los destinos y contribuirá al posicionamiento de liderazgo español en el mercado turístico internacional.

Entre las actuaciones previstas a lo largo de 2022 y hasta finales de 2023, se encuentran el desarrollo de 3 nuevos proyectos de normas UNE en el ámbito de los DTI, la internacionalización de una de las Normas UNE ya publicadas, el testeo de la Norma UNE de Apps y la elaboración de un informe que ponga de manifiesto las buenas prácticas y beneficios de implantar conjuntamente la metodología de destinos turísticos inteligentes de SEGITTUR y los requisitos de la Norma UNE 178501 Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes.

### **Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad, siendo el resultado del diálogo y la colaboración conjunta de los sectores económicos y las Administraciones públicas.

Con la participación de más de 13.000 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT).

### **Para más información:**

#### **Asociación Española de Normalización, UNE**

Vanesa Guerrero  
Responsable de Comunicación  
Tel. 686 69 73 96  
[vquerrero@une.org](mailto:vquerrero@une.org)  
[www.une.org](http://www.une.org)

#### **SEGITTUR**

Nuria Muñoz Pozo  
Gerente de Comunicación y Medios  
Dirección de Relaciones Institucionales  
[nuria.munoz@segittur.es](mailto:nuria.munoz@segittur.es)  
[www.segittur.es](http://www.segittur.es)

#### **PROA**

Julia Montoro  
Tel. 686 85 45 54  
[julia.montoro@proacomunicacion.es](mailto:julia.montoro@proacomunicacion.es)